



Señor Alcalde  
M. S.  
17/17

Notificado en  
16 de Enero 1913.

Espero que tan luego reciba V. el presente, hará saber por medio de la oportuna notificación á ~~Vicente Ferrer~~ ~~Señor Ferrer~~ ~~que ha~~ ~~lita en la mano Ferrer~~ se presente dentro de tercero día de ser notificado en esta oficina de mi cargo á satisfacer las cantidades expresadas al margen por los conceptos que se consignan, advirtiéndole que de no comparecer en el término que se le señala, se le exigirán los recargos por multas y demora que previene la Ley.

La presente diligencia me la devolverá á la mayor brevedad posible.

Dios guarde á V. muchos años.

Albaranes 7 de Enero  
de 1913.

Del liquidador puesto  
Vicente Aguilar

Sr. Alcalde de Villafameá

